

LEY 2378 DEL 15 DE JULIO DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MERCADEO AGROPECUARIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Tema en síntesis: La ley establece los lineamientos para crear y desarrollar una Política Nacional de Mercadeo Agropecuario en Colombia. Esta política busca integrar la producción, logística y comercialización agropecuaria, fomentando la sostenibilidad, competitividad, y seguridad alimentaria con un enfoque diferencial e inclusivo.

Lista de temas importantes que trae la ley:

1. Objetivo de diseñar una Política Nacional de Mercadeo Agropecuario para optimizar la producción, logística y comercialización de productos agropecuarios con enfoque territorial.
2. Mejorar la planeación de uso del suelo y fomentar prácticas sostenibles, desarrollar infraestructura, mejorar el transporte y reducir costos logísticos y reducir la intermediación, apoyar mercados campesinos y facilitar acceso a mercados internacionales.
3. Promueve acciones afirmativas para mujeres campesinas, comunidades étnicas, víctimas de violencia, y otras poblaciones vulnerables.
4. Crea un órgano de coordinación integrado por varias entidades nacionales y territoriales, organizaciones campesinas y gremios, para formular y monitorear la política.
5. Objetivos específicos: Mejorar la competitividad del sector agropecuario, fomentar prácticas agrícolas sostenibles y resilientes al cambio climático, impulsar tecnologías digitales y avanzadas en la cadena de valor agropecuaria y promover la inclusión y equidad de género.
6. Apoya la comercialización local con precios justos, reduciendo intermediarios y destacando productos agroecológicos y culturales.
7. Garantiza la soberanía alimentaria mediante la producción agropecuaria sostenible y estrategias para enfrentar el cambio climático.
8. Incentiva la inversión en infraestructura y tecnología, fortaleciendo cadenas productivas y promoviendo exportaciones.
9. Apoya técnicas agrícolas que reduzcan emisiones y fomenten el manejo sostenible del agua y la biodiversidad.
10. Diseña estrategias específicas considerando su geografía y características particulares.

